

Guayaquil, Marzo 30 de 1.989

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE ALIMENTOS DE EXPORTACION, ALIEX C.A.

Señores Accionistas:

Con respecto a la revisión de el Balance General y Estado de Resultado de la Compañía al término del 31 de Diciembre de 1.988 y los Estados conexos de Resultado y el de Inversión de los Socios por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deben hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión.

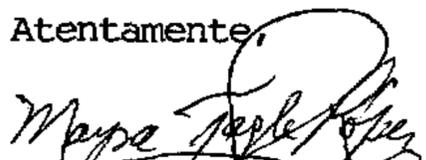
1.- Los Estados Financieros que se mencionan presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía ALIMENTOS DE EXPORTACION, ALIEX C.A., de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a esto, específicamente le confirmo que:

a> Durante el Ejercicio Económico de 1.988 no hubo transacción mercantil alguna.

2.- He comunicado todos los acuerdos tomados en las Juntas de los Socios, que puedan afectar los Estados Financieros adicionalmente el manejo de los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario de Aportaciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,


MAYRA TACIE LOPEZ
COMISARIO PRINCIPAL

